



Ministerio
**de Defensa
Nacional**

R E S O L U C I Ó N M.D.N. **81360**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-4-0000788

Montevideo, **24 JUL, 2023**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de Ejército eleva la solicitud de la Teniente 1º (V-IA) Estefanía Mesa, para que se le conceda la Baja;

CONSIDERANDO: el Informe emitido al respecto por dicho Comando General;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1º. Dése de Baja a su solicitud del Ejército Nacional a la Teniente 1º (V-IA) Estefanía Mesa.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Sección Personal Militar de esta Secretaría de Estado, al Comando General del Ejército para la notificación de la interesada y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



se Publica

SECPMII
rz/ao